MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

COPIA

DGSA N° 178/2025

Asunción, 04 de febrero de 2025

Señor/es
ARPA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA.
Dirección: Carlos Antonio Lopez 932 c/ Doctor Paiva - Asuncion
Correo Electrónico: mobsja@gmail.com ; estanciasalazar@gmail.com ; marcelo@zokapy.com
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 115/2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al LLAMADO MOPC N° 25/2023 ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) PUERTO FALCÓN. ID N° 437475.

Al respecto, en el marco de la ejecución del Contrato S.G. Ministro N° 115/2024 y en respuesta a la Nota DGSA N° 138/2025, se ha verificado que los documentos presentados a través del Expediente MEU N° 6245/2025, de fecha 03/02/2025 están acorde a lo estipulado en la Cláusula N° 20 del "Plan de entregas de Bienes".

Cabe destacar que la Nota DSA N° 68/2024, de fecha 01/11/2024, indica que la cantidad de hectáreas a favor del Ministerio es de 104,0000. No obstante, la cifra correcta debería ser de 104,5244 hectáreas, de conformidad a la ecorregión y al monto adjudicado.

Por lo expuesto, se comunica la CONFORMIDAD de los documentos presentados, considerando lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones del Acuerdo Nacional.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. MARÍA GUADALUPE RIVAS ROYG, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete de la Ministra

John MOBSBY
651.187
06/02/2025

MEMORÁNDUM CGSA N° 51/2025

PARA: **Abg. Guadalupe Rivas Royg**, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental.

DE: **Abg. Luz María Torrasca**, Coordinadora Interina
Coordinación de Gestión Socio Ambiental.

REF.: **ME 259/2025.** LLAMADO MOPC N° 25/2023 ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) PUERTO FALCÓN. ID N° 437475.

ASUNTO: Verificación de documentos ARPA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA. Expediente MEU N° 6245/2025

FECHA: 03 de febrero de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en atención al llamado de referencia y al Expediente MEU N° 6245/2025, de fecha 03/02/2025, presentado por el proveedor ARPA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA.

Al respecto, la Cláusula N° 20 del "Plan de entregas de Bienes" del pliego de bases y condiciones establece que el adjudicado deberá presentar el siguiente documento:

"*A los 6 meses, contados desde la fecha de la suscripción del contrato, deberá presentarse copia del informe actualizado de monitoreo de gabinete del área certificada expedido por el MADES*".

En tal sentido, en respuesta a la **Nota DGSA N° 138/2025**, el proveedor ha presentado:

- El Memorándum DMyA N° 033/2024 del Departamento de Monitoreo y Auditoría de la Dirección de Servicios Ambientales, de fecha 22/07/2024, en el marco del 5° (26/05/2024) de monitoreo. Así como también la Nota DSA de fecha 22/07/2024, expedido por el MADES.

Asimismo, se realiza la aclaración con relación a la Nota DSA N° 68/2024, fechada el 01/11/2024, en la que se indica que la cantidad de hectáreas a favor del Ministerio es de 104,0000. No obstante, la cifra correcta debería ser de 104,5244 hectáreas, conforme a la ecorregión y al monto adjudicado.

Por lo expuesto, esta dependencia sugiere cursar nota a la firma ARPA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA, a fin de dar la CONFORMIDAD a los documentos presentados en el marco de la ejecución del Contrato S.G. Ministro N° 115/2024, salvo mejor parecer.

Se Adjunta:

- Borrador de nota.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DGSA Nº /2025

Asunción, de febrero de 2025

Señor/es
ARPA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA.
Dirección: Carlos Antonio Lopez 932 c/ Doctor Paiva - Asuncion
Correo Electrónico: mobsja@gmail.com ; estanciasalazar@gmail.com ; marcelo@zokapy.com
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro Nº 115/2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al LLAMADO MOPC N° 25/2023 ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN TRAMO REMANSO RUTA Nº 9 (VISTA ALEGRE) PUERTO FALCÓN. ID N° 437475.

Al respecto, en el marco de la ejecución del Contrato S.G. Ministro N° 115/2024 y en respuesta a la Nota DGSA N° 138/2025, se ha verificado que los documentos presentados a través del Expediente MEU Nº 6245/2025, de fecha 03/02/2025, que corresponde al Memorándum DMyA N° 033/2024 del Departamento de Monitoreo y Auditoría de la Dirección de Servicios Ambientales, de fecha 22/07/2024, en el marco del 5° (26/05/2024) de monitoreo. Así como también la Nota DSA de fecha 22/07/2024, expedido por el MADES, están acorde a lo estipulado en la Cláusula N° 20 del "Plan de entregas de Bienes".

Cabe destacar que la Nota DSA N° 68/2024, de fecha 01/11/2024, indica que la cantidad de hectáreas a favor del Ministerio es de 104,0000. No obstante, la cifra correcta debería ser de 104,5244 hectáreas, de conformidad a la ecorregión y al monto adjudicado.

Por lo expuesto, se comunica la CONFORMIDAD de los documentos presentados, considerando lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones del Acuerdo Nacional.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. MARÍA GUADALUPE RIVAS ROYG, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete de la Ministra

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y
COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

Registro de Ingreso de Documento

El Expediente de esta correspondencia es: MEU Nº **6245/2025**

A nombre del titular: ARPA S.A.C.I.

Fecha y Hora de recepción: 03/02/2025 07:42:26

Este documento fue registrado por: ALVAREZ JUAN

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:
www.mopc.gov.py - ICONO " Consultas/Consulta de Expediente MEU"

Datos del contacto:
Tel.: (021) 414 9000 Interno: 721, 725 o 738

La recepción del Documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes.-